

TEMARIO DESARROLLADO PARA EXAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA

Esta prueba constará de preguntas de alternativas y de verdadero o falso.

El día de la prueba el abogado podrá trabajar con los siguientes códigos y leyes especiales:

- ❖ Constitución Política de la República de Chile
- ❖ Código Procesal Penal
- ❖ Código Penal
- ❖ Ley de Drogas
- ❖ Ley de Tránsito
- ❖ Ley de la Defensoría Penal Pública.

DETALLE TEMARIO:

I. PRIMERA PARTE

1. Derecho Penal Sustantivo:

a) PARTE GENERAL

- i) Límites al ius puniendi estatal: principios de legalidad; irretroactividad; proporcionalidad y culpabilidad.
- ii) Teoría del delito:
 - a. Elementos del delito
 - i. Tipicidad: clasificación de los tipos penales (lesión, peligro, mera actividad, acción y omisión).
 - ii. Antijuridicidad: Causalidad/Imputación Objetiva: criterios. Imputación subjetiva (dolo, culpa, preterintencionalidad). Causales justificación (legítima defensa, estado necesidad, cumplimiento del deber, etc.)
 - iii. Culpabilidad. Imputabilidad (casos, actio liberae in causae). Conciencia injusto: error prohibición. Exigibilidad otra conducta (miedo insuperable, fuerza irresistible, etc.).
 - b. Circunstancias modificatorias de la responsabilidad penal
 - i. Atenuantes
 - ii. Agravantes
 - iii. Mixtas
 - c. Iter criminis
 - i. Actos preparatorios / actos de ejecución
 - ii. Tentativa
 - iii. Frustración
 - iv. Consumación

- d. Concurso delitos:
 - i. Unidad jurídica de acción (delito continuado, permanente, habituales, complejos)
 - ii. Concurso real
 - iii. Concurso ideal
 - iv. Reiteración
- e. Concurso de personas:
 - i. Autoría
 - ii. Participación

iii) Teoría de la pena

- a. Clases de penas:
 - i. Principales y accesorias
 - ii. Temporales y aflictivas
- b. Determinación de pena
 - i. Legal:
 - 1. Pena señalada por ley al delito
 - 2. Grado de desarrollo del delito
 - 3. Grado de participación del delito
 - ii. Judicial
 - 1. Atenuantes y agravantes
 - 2. Art. 63 C.P. Nom bis in idem
 - 3. Art. 64 C.P. Comunicabilidad atenuantes y agravantes
 - 4. Aplicación práctica arts 65 y siguientes
 - 5. Unificación de penas art. 164 COT
- c. Causales extinción responsabilidad penal
 - i. Art. 93 C.P.
- d. Medidas alternativas de cumplimiento Ley 18.126
 - i. Remisión condicional del procedimiento
 - ii. Libertad vigilada
 - iii. Reclusión nocturna

b) PARTE ESPECIAL

- i) Delitos contra la vida, integridad corporal y la salud.
 - a. Parricidio, homicidio calificado, homicidio simple infanticidio,
 - b. Aborto
 - c. Lesiones (mutilaciones, lesiones propiamente tales)
 - d. Figuras preterintencionales
 - e. Relaciones concursales
- ii) Delitos contra la propiedad.

- a. Delitos de apropiación o de enriquecimiento
 - i. Hurto, robo con fuerza, robo con violencia e intimidaciones en las personas
 - ii. Iter ciminis en estas figuras
 - iii. Disposiciones comunes a estos delitos
 - iv. Fraudes por engaño
 - v. Fraudes por abuso de confianza
 - b. Delitos de destrucción o sin enriquecimiento
 - i. Incendio
 - ii. Estragos
 - iii. Daños
- iii) Delitos contra la integridad sexual
- a. Violación propia, impropia, agravada
 - b. Estupro
 - c. Abusos sexuales: propios, impropios, agravados
 - d. Figura de corrupción de menores y pornografía infantil
- iv) Delitos Funcionarios.
- a. Malversación
 - b. Sustracción de fondos
 - c. Aplicación pública diferente
 - d. Negativa a efectuar u pago o entrega
 - e. Cohecho
 - f. Prevaricación
- v) Falsedades documentales
- a. Falsificación documento público
 - b. Falsificación documento privado
 - c. Falsedades documentales y fraudes.

2. Derecho Procesal Penal

- i) Principios y Garantías Sistema Procesal en el el Código Procesal Penal
- ii) Sujetos Procesales.
 - a. Ministerio Público
 - b. Policía
 - c. Imputado
 - d. Defensor
 - e. Víctima querellante
- iii) Disposiciones comunes a todo procedimiento
- iv) Medidas Cautelares
 - a. Generalidades.
 - b. Citación.
 - c. Detención.
 - d. Prisión Preventiva.
 - e. Otras cautelares.

- v) Procedimiento Ordinario.
 - a. Etapa investigación.
 - b. Etapa intermedia.
 - c. Prueba.
 - d. Juicio Oral
- vi) Procedimiento abreviado.
- vii) Recursos
- viii) Procedimientos Especiales
- ix) Derecho procesal penal orgánico en materia penitenciaria

3. Litigación

- i) Preparación y Teoría del Caso.
- ii) Alegato de apertura.
- iii) Examen directo.
- iv) Contraexamen.
- v) Incorporación de evidencia.
- vi) Objeciones.
- vii) Alegato de Clausura.

4. Garantías Constitucionales, Leyes Penales Especiales y Ley de la Defensoría Penal Pública

a) GARANTÍAS CONSTITUCIONALES

- i) El derecho a la vida y a la integridad física y síquica.
- ii) La igualdad ante la ley.
- iii) La igual protección de la ley en el ejercicio de los derechos.
- iv) El respeto y protección a la vida privada y pública y la honra de la persona y su familia.
- v) La inviolabilidad del hogar y de toda forma de comunicación privada.
- vi) La libertad personal y la seguridad individual.
- vii) El derecho de reunirse pacíficamente, sin permiso previo y sin armas.
- viii) El derecho de propiedad y el derecho de propiedad intelectual.

b) LEYES PENALES ESPECIALES

- i) 1.- Ley Drogas.
- ii) 2.- Ley Tránsito.
- iii) 3.- Ley Armas.
- iv) 4.- Ley Violencia Intrafamiliar.

c) LEY DE LA DPP

- i) Organos de la institución
- ii) Funciones del Defensor Nacional y los Defensores Regionales
- iii) Características del sistema mixto de defensa
- iv) Herramientas de control de la calidad de la prestación

II. SEGUNDA PARTE

1. Derecho internacional de los derechos humanos en el ámbito Penitenciario, con énfasis en el pacto Internacional de derechos civiles y políticos; Convención americana de derechos humanos; Reglas Mínimas de las Naciones Unidas para el tratamiento del delincuente; Principios y buenas prácticas sobre la protección de las personas privadas de libertad en las Américas (Resolución N° 1/08 de la Comisión interamericana de derechos humanos) y Reglas de Brasilia sobre acceso a la Justicia de personas en condición de vulnerabilidad.

2. Jurisprudencia de la Corte Suprema y Cortes de Apelaciones en materia de acciones constitucionales de amparo y protección.

3. Régimen recursivo.

- i) Recursos administrativos.
 - a. Recurso de reposición
 - b. Recurso jerárquico
- ii) Acciones constitucionales de amparo y protección
- iii) Recurso de petición

4. Derecho Penitenciario

- i) Permisos de salida
- ii) Libertad condicional
- iii) Reducción de condena
- iv) Consejo Técnico
- v) Tribunal de conducta
- vi) Capacitación y trabajo penitenciario
- vii) Fin de la pena preventivo especial positivo: reinserción social
- viii) Derechos de las mujeres privadas de libertad
- ix) Principios de separación y segregación de la población penal
- x) Derecho a salud
- xi) Comunicación con el medio exterior, con énfasis en el régimen de visitas y en comunicaciones e informaciones.
- xii) Régimen sancionatorio y procedimiento de aplicación
- xiii) Régimen de extrema seguridad
- xiv) Regímenes penitenciarios
- xv) Eliminación de antecedentes penales
- xvi) Traslados nacionales e internacionales
- xvii) Indulto general y particular

- xviii) Acto administrativo
- xix) Expulsión extranjeros condenados

Para efectos de estudiar estas materias se sugiere revisar la siguiente normativa:

- Decreto supremo N° 518/1998 Ministerio de Justicia que fija el Reglamento de establecimientos penitenciarios
- D.L. N° 2859/1979 Ley orgánica Gendarmería de Chile
- Ley N° 19.856/2003 que crea un sistema de reinserción social de los condenados sobre la base de la observación de buena conducta
- Decreto N° 685/ 2003 Ministerio de Justicia, que aprueba el reglamento de la Ley N° 19.856, que crea un sistema de reinserción social de los condenados en base a la observación de buena conducta
- Decreto ley N° 321/1925 Ministerio de Justicia, que establece la Libertad condicional para los penados y sus modificaciones.
- D.S. N° 2442/1926 Ministerio de Justicia, que fija el texto del reglamento de la ley de libertad condicional
- D.L. N° 409/1932 del Ministerio de Justicia sobre normas relativas a reos (eliminación de antecedentes penales)
- Ley N° 19.880/2003 que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado
- Ley N° 18.575 ley orgánica constitucional de bases generales de la administración del Estado
- Ley N° 18.050 que fija normas generales para conceder indultos particulares
- Decreto N° 1542/1981 Ministerio de Justicia reglamento sobre indultos particulares
- Ley 20.588 de 1 de junio 2012 sobre indulto general conmutativo
- D.L. N° 1.094/ 1975 ley de extranjería
- Decreto N° 597/1984 del Ministerio del Interior que aprueba reglamento de extranjería